



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/JAUS/Ifm.

LOTA, 26 de Noviembre de 2018.-

DECRETO N° 4.375 C.-

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de Temuco, para realizar traslado de Agrupación Adulto Mayor "El Despertar" con destino a Temuco y sus alrededores, Nueva Imperial, Carahue y Puerto Saavedra; viajando en vehículo municipal bus Mercedes Benz placa patente FXVS-20, el día 27.11.2018 a las 07:00 desde Lota y regresando el día 29.11.2018, para estar en Lota a las 22:00 aproximadamente a Plaza de Armas de la Comuna;

fecha 21.11.2018 de Sr. Alcalde;

21.11.2018, que autoriza salida del bus Mercedes Benz placa patente FXVS-20;

18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica;

General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de toma razón;

Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de toma de Decretos y Resoluciones relativa a la materia de personal que indica;

Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695;

las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ALEJANDRO HORMAZABAL SÁEZ, C. I. N° , Auxiliar, Grado 17° E.M.R., por tener que realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

completo por los días 27 y 28.11.2018, viático parcial 40% por el día 29.11.2018 y gastos posibles averías.

Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

reintegrará a sus labores habituales el día 30.11.2018.

Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país, personal de Planta" del Presupuesto Municipal año 2018.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.

ANONIMIZADO. COMUNIQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



V.B. CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Pág. Web.
- Archivo.